



Quito, 22 de junio del 2017



Señor

Orellana Cordero Andrés Felipe

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía PROTECSERVI CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirlo como PRESIDENTE de la compañía, además de las consignadas en la ley y en el Estado Social de la compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electo al pie del presente documento, por un periodo de 4 años.

PROTECSERVI CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaría Primera del cantón Sucua, 02/06/2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sucua, 12/06/2017, bajo el número de repertorio 2017-020, número de inscripción 1.

Atentamente

Nataly Johanna Hernández Salas
SECRETARIO DE LA JUNTA

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo ACEPTO.

Andrés Felipe Orellana Cordero
C.C. 0301525135



N.º 2.
06/03/17

N.º TRAMITE: 611-40-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

wl



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucúa
Carlos Olson y Juan Sangurima



Numero de Repertorio: 2016/23

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCÚA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Julio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 37 a 37 con el número de inscripción 30 celebrado entre: ([PROTECSERVI CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [ORELLANA CORDERO ANDRES FELIPE en calidad de PRESIDENTE]).

Dr. Willian Gía Cornejo
Registrador de la Propiedad de Sucúa





Factura: 002-003-000031228



20171701008C01850

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701008C01850

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO PRESIDENTE y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. DOCUMENTO EN (1 FOJA) , REPRODUCIDO UNA VEZ, A PETICIÓN EXPRESA DE SANTANDER LONDOÑO KAROL STEPHANY CON C.C 1718591322 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 21 DE AGOSTO DEL 2017, (15:58).


NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

